



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 1 2 SEP. 2023

FOLIO 00003769

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente de la Casa del Niño AMAD, señora **Carolina LLOSA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad, a partir del 18 de agosto de 2023 y hasta el 28 de noviembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **María Cecilia LESCANO BURGUEÑO**

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA.**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 19 de agosto de 2023 y hasta el 28 de noviembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño AMAD, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Cecilia LESCANO BURGUEÑO**, DNI. 13.909.489, mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora **Carolina LLOSA**, DNI.41.670.814, Legajo N° 725.065, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. --

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JUNIO CESAR GARRO